



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE ANTONIO VICENTE RUBIO.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 4589/2023

Referencia: CONCESION SUBVENCION Y APROBACION CONVENIO CLUB DE ATLETISMO LAS ARDILLAS DE EL ESCORIAL

Interesado: CLUB DE ATLETISMO LAS ARDILLAS DE EL ESCORIAL

<< Exp 4589/2023) CONCESION SUBVENCION Y APROBACION CONVENIO CLUB DE ATLETISMO LAS ARDILLAS DE EL ESCORIAL

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: CONVENIOS COLABORACIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS LOCALES AÑO 2023.

Por medio de la presente, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local, la aprobación del convenio De colaboración para el CLUB ATLETISMO LAS ARDILLAS DE EL ESCORIAL para el año 2023 >>.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada. >>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a 6 de noviembre de 2023.

Alcalde Presidente
ANTONIO VICENTE RUBIO
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 4589/2023

